

ACTA CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.- (ALMERÍA), CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL MARTES DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Asistentes:

- D^a Evangelina Muñoz Peral.- CCOO.
- D^a Pilar Méndez Genaro.- ANPE.
- D. José Manuel Artés Rodríguez.- USTEA.
- D^a Matilde García Salvador.- ACES.
- D. Juan Manuel Fernández Segura.- AMPA IES Aguadulce.
- D. Jesús Gómez Brotons.- Administración Educativa.
- D^a María Carrasco Arauz.- Administración Educativa.
- D^a Lavinia Kristof. – Alumnado IES Sabinar.
- D. Rafael López Vargas.- FETE – UGT.
- D. Juan Iniesta.- Director IES Sabinar.
- D. Manuel López García.- Director CEIP Las Marinas.
- D. Miguel Trujillo Ruiz.- Director C. Al-Bayyana.
- D^a María Dolores Ortega Joya.- Concejala-Delegada Educación y Cultura.

Presidenta:

- D^a Eloisa María Cabrera Carmona.-

En Roquetas de Mar (Almería) siendo las 12:10 horas del miércoles día 25 de septiembre de 2013, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento los Sres. anotados en el margen superior, bajo la Presidencia de D^a Eloísa M^a Cabrera Carmona, al objeto de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo Escolar Municipal, cuyo ORDEN DEL DÍA es el siguiente:

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-

Se realiza la lectura del acta anterior correspondiente a la Sesión de 25 de septiembre de 2012. Dicha acta queda aprobada por unanimidad.

2.- CALENDARIO ESCOLAR FIESTAS LOCALES 2013.-

Se propone cambiar el día 7 de Octubre (Festividad Virgen del Rosario) por el día 21 de abril de 2014.

La propuesta se aprueba por unanimidad.



3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Rafael López Vargas, del grupo FETE-UGT; haciendo referencia al Art. 4 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar Municipal, pregunta si debe consultarse al Consejo Escolar Municipal para la Concesión Administrativa del Ayuntamiento para un Centro Docente.

La Sra. Presidenta, D^a Eloísa María Cabrera Carmona; en respuesta a esta cuestión, le responde: "que realizará la consulta ante la Secretaría General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar para ver si es competencia del Consejo Escolar Municipal realizar dicha consulta".

Del mismo modo, D. Rafael López Vargas comenta que la Directora del IES Aguadulce le ha informado durante los fines de semana, jóvenes saltan la valla de dicho centro para hacer botellón.

D. Manuel López García, director del CEIP Las Marinas; expresa que este órgano (Consejo Escolar Municipal) no debería reunirse tan sólo una vez al año y sea consultado en aspectos de índole educativa.

D^a Eloísa María Cabrera Carmona también realizará consulta sobre el número de veces que se reúne el Consejo Escolar Municipal a nivel provincial.

Finalmente D^a Eloisa María Cabrera Carmona expresa que la próxima partida en materia de Educación se presentará ante este Órgano.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas, lo que yo como Secretario certifico.